

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
"PRIMERSA S. A."  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Señores  
Socios de  
**PRIMERSA S. A.**  
Ciudad.

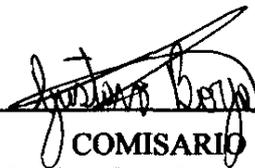
Para cumplir con lo dispuesto por la Junta General de Socios y disposiciones de la Ley de Compañías se procedió a la revisión de los Estados Financieros y a la comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre de 2006, el examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente de la Superintendencia de Compañías.

Cabe indicar que, debido a que la compañía no ha operado durante el año 2006, la revisión señalada en líneas anteriores no se pudo llevar a cabo por falta de información, únicamente se pudo comprobar el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.

Se puede decir que la situación financiera de la compañía es estacionaria financieramente debido a la no operabilidad de la misma.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
COMISARIO

Nombre: Ing. Gustavo Borja Salazar  
Identificación: 0917587065

